

Ambato, 03 de diciembre del 2018

Señor
Oscar Giovanni Reyes Buenaño
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la **"AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMPOVERDE & MEDINA SUNSETVACATION CAMPOVERDE & MEDINA CÍA. LTDA."** En sesión celebrada el día de hoy tres de diciembre de 2018, los socios en común acuerdo resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, para cumplir con las funciones señaladas, por el período estatutario de **DOS** años.

En tal virtud sus facultades están señaladas en la Ley de Compañías y se detallan sus atribuciones en el Estatuto de la Compañía artículo doce que consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago, con fecha 04 de Octubre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil bajo N°. 455, el 05 de Octubre de 2017.

Por la atención que le brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sra. Noemi Carolina Mejía Paucar
GERENTE

Ambato, 03 de diciembre de 2018

ACEPTACIÓN: Yo Oscar Giovanni Reyes Buenaño, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento para el cargo de **PRESIDENTE** de **"AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMPOVERDE & MEDINA SUNSETVACATION CAMPOVERDE & MEDINA CÍA. LTDA."** Para el período de **DOS** años.



Sr. Oscar Giovanni Reyes Buenaño
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 2071



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	140
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

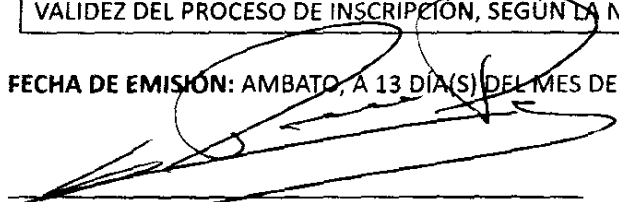
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMPOVERDE & MEDINA SUNSETVACATIONS CAMPOVERDE & MEDINA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES BUENAÑO OSCAR GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1803145984
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO